ANEXO2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Hoja CSB 1 página nº

Hoja C						oja CSR 1 página nº	
AC IÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: MEIRÁS AMUSCO, ÍÑIGO						
PERSONA OBLIGADA ESTA COMUNICACIÓN	DNI /NIF / OTROS	TROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO CONTAC					
ERS ST/	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda País de Residencia (caso de na sor en Españo)						
_ ◆	Administrador					, ,	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL				CAPITAL SOCIAL 140.264.743 Nº Acciones:		
	GRUPO FERROVIAL, S.A.				1		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PÉREZ TREMPS, JOSÉ MARÍA						
	DNI / OTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO CONTACT						
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL						
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación Modificación de sistema Liquidación de sistema Otras Causas						
	del sistema retributivo	retributivo ya comunicado	retributivo ya comunicado	Description Description			
D DE EMA	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:						
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1 en esta hoja CSR 1						
② <u>DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN</u> : (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)							
	Con fechas 12 y 30 de marzo y 11 de mayo de 2001 se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos dependientes del Consejo de Administración o sus órganos delegados y a la asignación individualizada de derechos retributivos. El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización (7 de mayo de 2001). Por la presente comunicación, se informa de la liquidación de este sistema por parte de beneficiarios del mismo:						
	<u>Directivo</u>		ntaje de derechos dos por el Directivo		echa de efectos de la liquidación		
	D. Íñigo Meirás Am		IAL: 15,89% IULADO: 100%	2	28 de septiembre de 20	004	
Comisión Naconal del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA 2004094195 30 SEP 2004							
NOTA: Si se precisara mayor espacio para tacilitar la intormación adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.							
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: 29 de septiembre de 2004							
4							

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN